



Gobernación Provincial de Linares



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2018

#ChileLoHacemosTodos

Gobernación Provincial de Linares

La Cuenta Pública Participativa de la Gobernación Provincial de Linares, se realizó de acuerdo a la gestión y logros alcanzados durante el año 2018, y a las metas para el 2019 en sus diversas áreas que la componen. Dicha institución está conformada por las comunas de Linares, San Javier, Yerbas Buenas, Villa Alegre, Colbún, Longaví, Retiro y Parral,

- I. Principales logros alcanzados durante 2018
 1. Departamento de Extranjería y Migración

El Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Linares, garantiza el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio de la provincia, en el marco de la política nacional migratoria del Gobierno de Chile.

Por otra parte, recibe los partes policiales de infracciones a la ley de extranjería y su respectivo reglamento, por lo que gestiona el envío de oficios con los antecedentes de personas extranjeras que se encuentren irregulares o ejerzan labor remunerada y/o lucrativa sin autorización, a fin de que sean sancionadas por el Intendente de la Región del Maule. Igualmente, debe informar en el caso de denuncias graves contra extranjeros en la participación de hechos punibles que puedan configurarse como delitos.

Respecto al Departamento de Extranjería se destaca lo siguiente:

- a. El Departamento de Extranjería y Migración presentó tres mil 91 solicitudes de residencia en el año 2018, correspondiente a la jurisdicción Provincia de Linares y sus ocho comunas. De ellas, 146 fueron de visas sujetas a contrato y dos mil 945 temporarias. Sin perjuicio de lo anterior, la tendencia de visas sujetas a contrato va en aumento pasando de una solicitud en el mes de junio a 67 en el mes de diciembre.
- b. Del total de solicitudes de residencia durante el 2018, dos mil 106 fueron realizadas por hombres lo que equivale a un 68,1 por ciento, y 986 por mujeres, lo que representa un 31,8 por ciento.
- c. Julio es el mes que más solicitudes de residencias obtuvo con mil152 peticiones, mientras que febrero es el más bajo con seis solicitudes.
- d. Sin perjuicio de todo lo anteriormente expuesto, el Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación de Linares a su vez, llevó a efecto el proceso de Regularización Extraordinaria 2018 como parte de la política de extranjería del Presidente Sebastián Piñera Echeñique, cuyo objetivo central es contar con una migración segura, ordenada y regular. La regularización permitió que accedieran a un visado temporario y cédula de identidad. Se regularizaron 714 migrantes de los cuales 484 fueron varones y 230 mujeres. La gran mayoría de todos ellos de nacionalidad Haitiana.
- e. Asimismo, se llevó a cabo la inscripción para el Plan Humanitario de Regreso Ordenado que consiste en el traslado al país de origen de extranjeros que se encuentren en Chile de forma regular o irregular y que decidan retornar voluntariamente, de forma individual o como grupo familiar, en la Gobernación de Linares se inscribieron 15 personas.
- f. Se realizaron cuatro mesas de diálogo y coordinación en Subcomité de Extranjería y Migración al que asistieron representantes de los diversos municipios, Policía de Investigaciones, Carabineros, Servicio de Registro Civil e Identificación y la Dirección Provincial del Trabajo.
- g. Finalmente se llevaron a cabo móviles de regularización en sectores rurales a los que acudieron profesionales del departamento para la inscripción y registro del proceso de Regularización Extraordinaria 2018. A su vez, el móvil de regularización participó en diversos Gobiernos en Terreno abarcando todas las comunas, con el fin de difundir información atingente a extranjería y migración, esto tuvo un alcance de 250 migrantes.
- h. Se atendieron en promedio 80 consultas diarias, principalmente ingresos y otras revisiones de casos.

2. Departamento Seguridad Pública

- a. La Gobernación Provincial de Linares, representada por la Gobernadora María Claudia Jorquera Coria, participó mensualmente de las sesiones del programa de Sistema Táctico de Operación Policial, donde se analizan los principales delitos que afectan a cada Comisaría de la Provincia y se adoptan los compromisos operativos para combatir estos.
- b. Se realizaron tres operativos conjuntos de fiscalización a locales nocturnos de las distintas comunas, encabezados por la Gobernación Provincial, junto a la participación de Carabineros, Policía de Investigaciones, SII, Secretaría Regional Ministerial de Salud, Inspección del Trabajo e inspectores municipales.
- c. Despliegue informativo en más de 30 juntas de vecinos de las ocho comunas de la provincia, alcanzando un total de mil personas, para dar a conocer los alcances del programa Denuncia Seguro y recalcar la importancia de denunciar por parte de la ciudadanía.
- d. Campañas preventivas Cuida tus Pertenencias en fiestas de fin de año, con un alcance de mil 800 personas. Se realiza en diferentes puntos de gran afluencia de público entregando recomendaciones de autocuidado en compañía de Carabineros de Chile.
- e. Campañas preventivas de conducción responsable a lo largo de los ocho fines de semanas largos durante el año. Éstas fueron realizadas tanto en la vía pública como lugares estratégicos en sectores viales, con la compañía del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Carabineros de Chile y personal municipal, llegando a un total de 400 conductores.
- f. La Gobernación Provincial de Linares estuvo presente en los Consejos Comunales de Seguridad Pública de las ocho comunas, que se realizaron mensualmente. En ellas se apoyó la elaboración y/o actualización de los planes comunales y se trabajó en conjunto para dar soluciones en materias de prevención para disminuir los delitos más recurrentes en cada comuna, tales como los que afectan a la propiedad e incivildades. A su vez se trabajó en las estrategias para aumentar la sensación de seguridad en las personas.
- g. Junto a Carabineros se llevaron a cabo reuniones con distintas organizaciones sociales y juntas de vecinos, llegando a un alcance de dos mil personas.

3. Departamento de Emergencia y Protección Civil

La conducción nacional de la Protección Civil corresponde al Ministerio del Interior, responsabilidad que ejerce a través de la Oficina Nacional de Emergencia.

El Departamento de Emergencia y Protección Civil ejerce un rol de planificación, coordinación, y articulación, con las distintas entidades gubernamentales, públicas y privadas para lograr máxima eficiencia y eficacia ante situaciones de emergencias, desastres y catástrofes a las que se pudiera ver enfrentada la provincia. A su vez, realiza tareas preventivas en las distintas materias que le competen.

- a. Dentro de los principales objetivos durante el año 2018 se destaca el trabajo realizado en el programa del plan invierno, fiscalización de leña, prevención de incendios forestales y déficit hídrico.
- b. En marzo se trabajó en la creación del Plan Invierno 2018 con la colaboración de los ocho municipios de la Provincia de Linares y la Oficina Nacional de Emergencia del Maule, donde se identificaron los principales lugares críticos de la provincia, permitiendo contar con un diagnóstico claro, lo que logró prevenir y tomar decisiones que fortalecieron el sistema de Protección Civil, evitando afectar lo máximo posible a las personas y su entorno.
- c. Junto a la Corporación Nacional Forestal se realizaron 32 controles en centros de acopios móviles y fijos, con el fin de fiscalizar distintos puntos de venta de leña formales e informales.
- d. Se llevaron a cabo nueve controles carreteros de fiscalización de leña, donde se fiscalizó a aquellos automóviles que trasladaban maderas nativas. En dichos procedimientos se les solicitó presentar la guía de libre tránsito, cuyo documento respalda que el producto trasladado proviene de un plan de manejo de bosque nativo aprobado por la Corporación Nacional Forestal.

- e. Durante el último trimestre de 2018, se instauró la mesa preventiva de incendios forestales liderada por la Gobernadora de la Provincia de Linares, con el objetivo de trabajar en conjunto y coordinados con los distintos servicios como Conaf, Sag, Indap, Serviú, Bomberos, Carabineros, Ejército y PDI. En ellas se acordaron actividades preventivas, tales como visitas a puntos estratégicos para sensibilizar a la población sobre el manejo del fuego, e informar referente a la Ley N° 20.653, que sanciona a quien hace mal uso de éste, a través de entrega de folletería y recomendaciones por parte de los funcionarios que trabajaron en dichas intervenciones.
- f. Asimismo, se llevaron a cabo labores de patrullajes preventivos a raíz del Botón Rojo de Conaf, sistema de alerta que instauró la corporación, que tiene como objetivo levantar la alerta en el territorio cuando las condiciones de temperatura, velocidad del viento, la humedad del combustible y la disponibilidad de materia vegetal, son una amenaza ante un incendio forestal.
- g. A raíz de la inaccesibilidad de miles de familias al beneficio de agua potable, se trabajó en un convenio de colaboración con los municipios de la provincia con el propósito de optimizar los recursos hídricos, en beneficio de los usuarios de agua potable por camiones Aljibes. Durante el año 2018 más de 350 millones de pesos fueron utilizados para proveer de agua potable a distintas familias de las comunas de Linares; Parral; Retiro; Longaví; Colbún; Yervas Buenas y San Javier. De este modo se vieron favorecidas más de dos mil 300 personas, quienes diariamente recibieron agua potable en sus hogares.
- h. San Javier se posiciona como la comuna con mayor déficit hídrico en la provincia, la que además de su propio reparto de agua potable en camiones aljibes, requiere diariamente por parte de la Gobernación, más de 40 mil litros de agua para satisfacer las necesidades básicas de la población.

4. Departamento Social
a. Programa adulto mayor

El Servicio Nacional del Adulto Mayor ha establecido alianzas estratégicas con el fin de llegar de forma integral a toda la población de adultos mayores a lo largo del país, una de alianzas la constituye el Convenio de Colaboración suscrito con la Gobernación Provincial de Linares, destinado a coordinar y otorgar mutua cooperación en la atención y trabajo con adultos mayores.

Dentro de este convenio se encuentra la ejecución del concurso Fondo Nacional del Adulto Mayor Proyectos Autogestionados, el cual se orienta al financiamiento de proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores, de manera de generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los adultos mayores participantes de dichas organizaciones.

Comuna	Proyectos		Montos			Mujeres	Hombres	Totales
	Presentados	Aprobados	Senama	Propios	Total			
Linares	26	22	\$14.061.360	\$1.074.000	\$15.135.360	478	152	630
Colbún	28	20	\$10.129.423	\$1.000.000	\$11.129.423	478	275	753
Longaví	16	11	\$7.454.700	\$2.000.000	\$9.454.700	174	120	294
Parral	26	21	\$4.068.170	\$530.491	\$4.598.661	130	32	162
Retiro	25	22	\$11.306.801	\$940.783	\$12.247.584	322	171	493
San Javier	48	21	\$13.597.750	\$1.286.816	\$14.884.566	397	179	576
Villa Alegre	9	7	\$2.945.436	\$442.750	\$3.388.186	114	32	146
Yervas Buenas	20	11	\$4.671.272	\$504.500	\$5.175.772	137	72	209
Totales generales	198	135	\$65.289.476	\$6.262.590	\$71.552.066	1.638	881	2.519

Durante el año 2018 se presentaron 198 proyectos de los cuales se entregó certificado de adjudicación a 135 organizaciones con un presupuesto total de 71 millones 552 mil pesos. En el cuadro también se refleja la participación de adultos mayores con más de dos mil 500 personas beneficiadas, de esas mil 638 son mujeres y 881 hombres.

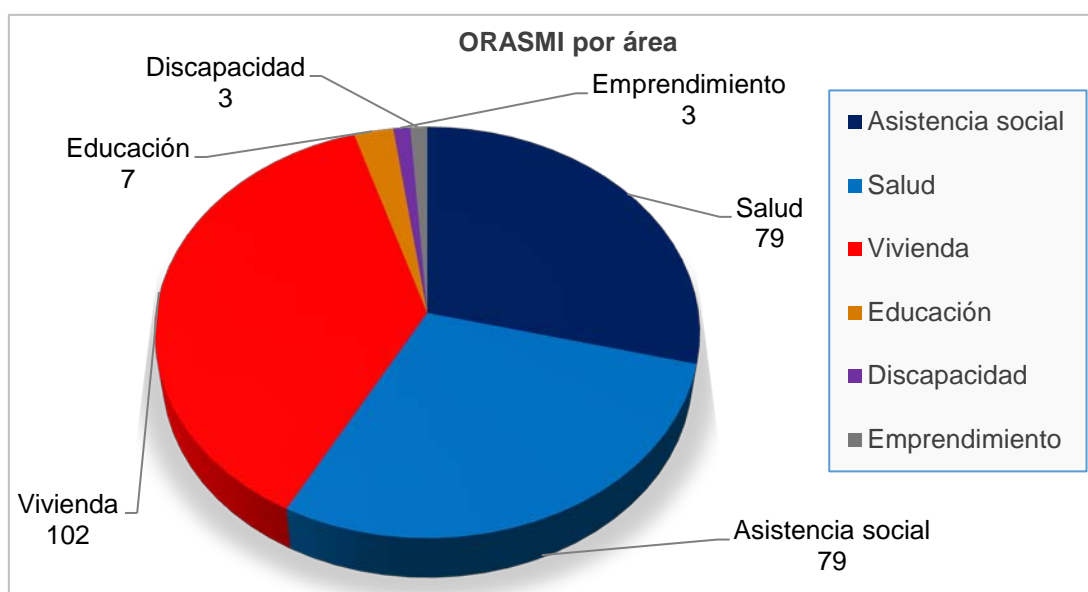
b. Fondo ORASMI

El Fondo ORASMI permite colaborar en aquellas áreas que generen cambios en las situaciones sociales o circunstancias de vida de las personas, logrando contribuir a resolver condiciones transitorias de carencia de recursos o medios para acceder al adecuado ejercicio de derechos.

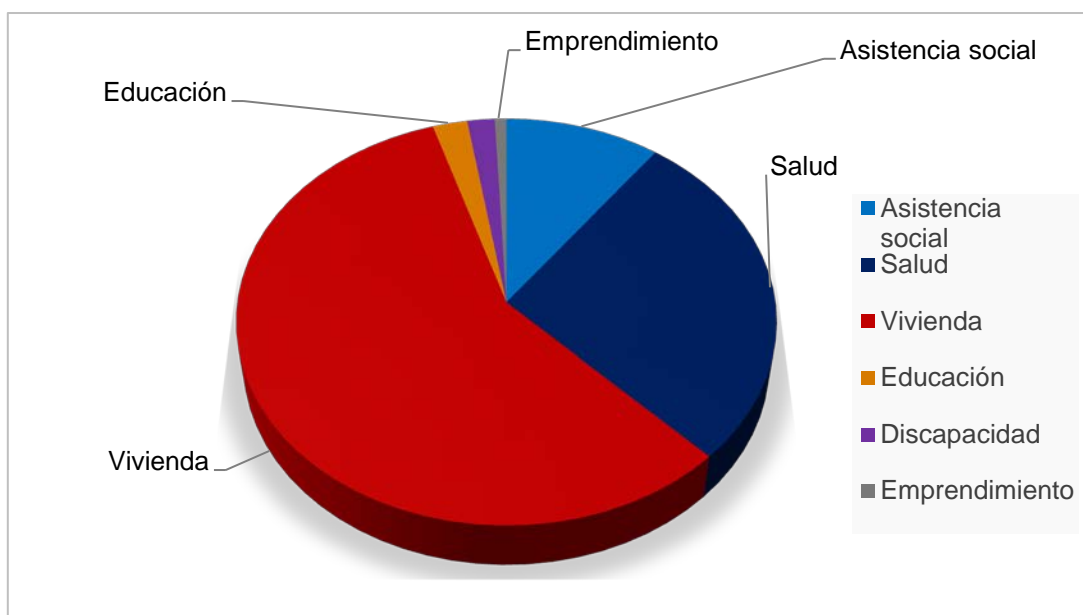
La aprobación de beneficios apunta a remediar una condición o situación de vulnerabilidad presente en la persona que lo solicite, procurando dar una respuesta rápida y eficaz, promoviendo la capacidad de priorizar y adaptar los procesos acorde a las necesidades específicas de cada usuario, dentro del marco normativo vigente.

Durante el año 2018 se entregó un total de 273 ayudas sociales.

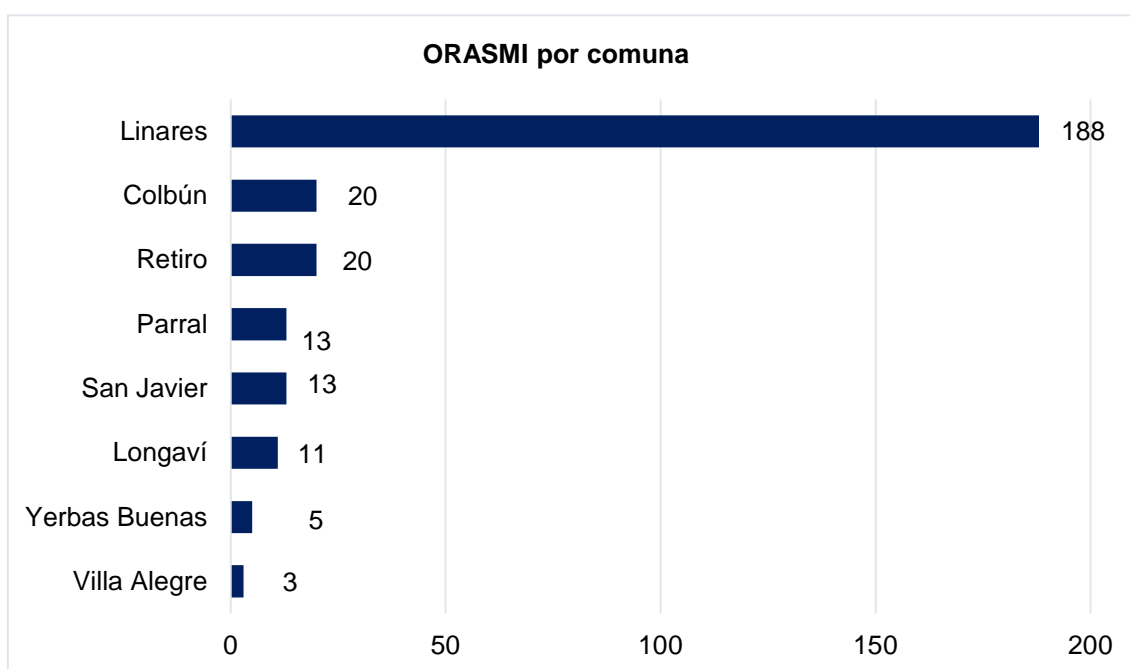
Tal como lo muestra el grafico, el mayor número de ayudas solicitadas fueron en el área de vivienda con 102 en total, le siguen el área de salud y asistencia social con 79 solicitudes en ambos casos.



En relación a los recursos invertidos por área, se observa en el siguiente gráfico que a nivel provincial se invirtió un total de 12 millones 458 mil pesos en el área de vivienda, seguido cinco millones 936 mil pesos en el área de salud. Donde menos se solicitaron recursos fue en emprendimiento con un monto de 165 mil pesos.



Se desprende que la comuna que solicitó más ayuda es Linares con un total 273 usuarios y la que menos solicitó fue Villa Alegre con dos ayudas anuales. En tanto en Retiro y Colbún se registran 20 ayudas en cada comuna.



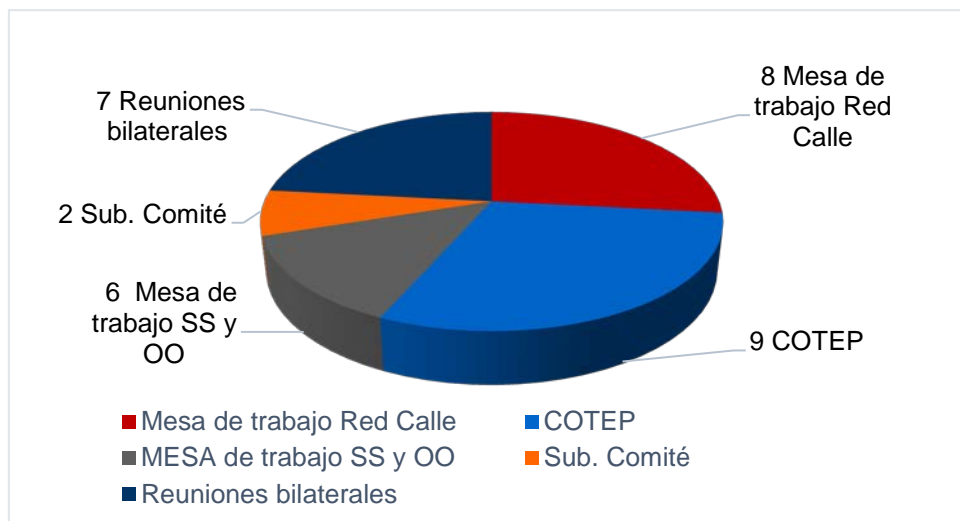
c. Sistema de Protección Social

El Sistema Intersectorial de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social, es un modelo de gestión constituido por acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas a través de distintos organismos del Estado, destinadas a la población más vulnerable que requieren de una acción concertada para acceder a mejores condiciones de vida.

A partir de lo anterior, la implementación y fortalecimiento del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio provincial se relaciona con la capacitación, difusión, coordinación y gestión de diversos actores e instancias que articulen de manera integral la entrega de prestaciones hacia la ciudadanía desde un enfoque de derechos y la impronta cercanía con los beneficiarios directos de las políticas sociales.

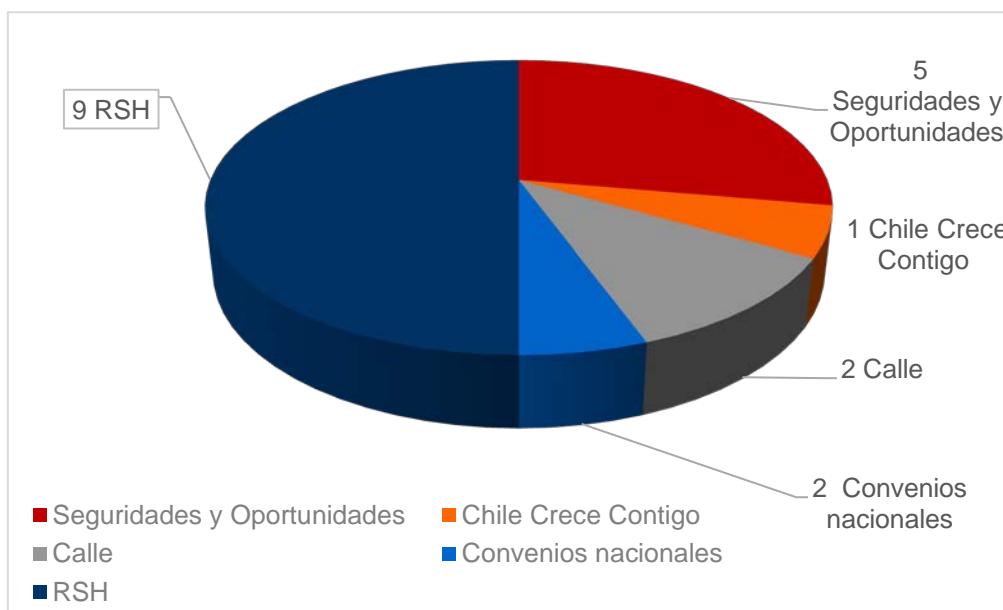
El programa durante el año 2018 contó con un presupuesto 19 millones 379 mil pesos.

- Componente coordinación



Durante el año 2018 se realizaron en 32 reuniones de coordinación, destacando la instancia de los Comité Técnico Provincial. Además de la creación de dos mesas de trabajo; Red Calle enfocada en realizar trabajo en red que va en beneficio de personas en situación de calle y la mesa de trabajo Seguridades y Oportunidades, formada por los encargados comunales de los programas Familias, Vínculo, Calle y Registro Social de Hogares.

- Componente capacitación



En el área de capacitación se realizaron en total 19 jornadas, de las cuales nueve son de la temática Registro Social de Hogares y cinco del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

5. Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor tiene como objetivo propiciar el desarrollo integral de la provincia estableciendo orientaciones de coordinación intersectorial y gestión eficaz de los actores del territorio. Además de coordinar y articular a los servicios públicos de la Provincia en el marco de una visión estratégica de desarrollo del territorio provincial a mediano y largo plazo.

Durante el año 2018 se desarrollaron tres reuniones plenas y doce reuniones de subcomités. Estos últimos fueron Seguridad Pública, Fomento Productivo, Social y Migraciones.

A continuación se presenta desglose de las actividades desarrolladas por área estratégicas:

- a. En tema de Seguridad Pública se estableció como metas la capacitación a organizaciones sociales en los temas de prevención del delito y la violencia intrafamiliar, donde se llevaron a cabo tres talleres de prevención en sectores rurales de la Provincia de Linares, con un alcance de 300 personas. Asimismo, se realizó un taller provincial de prevención dirigido a representantes de centros de padres y apoderados, en coordinación con las policías y Dirección Provincial de Educación. Asimismo, se realizaron 4 fiscalizaciones nocturnas en compañía de Carabineros.
- b. En cuanto al área social, Promoción y Protección Social, se llevaron a cabo tres talleres con organizaciones sociales de las comunas de la Provincia de Linares para capacitar respecto a la temática de violencia de género. Además, se llevó a cabo un taller de difusión con cada comuna para difundir las instituciones que componen la red de promoción y protección social. Por otra parte, se llevaron a cabo mesas de trabajo red calle para la ejecución de acciones que van en beneficio de las personas que se encuentran en situación de calle.
- c. En Fomento Productivo, se realizó la difusión de las instituciones de fomento que componen la mesa de trabajo Santuario de la Naturaleza Cajón Achibueno y se trabajó en conjunto con las organizaciones. Se llevó a cabo la mesa público – privada para coordinar la intervención en el santuario de la naturaleza, a través de cuatro sesiones de trabajo para fomentar el emprendimiento; la asociatividad; producción; protección y promoción del sector. Asimismo, se constituyó la mesa forestal para la prevención de incendios forestales, donde se realizaron un total de cinco reuniones de planificación de patrullaje preventivo y revisión del cronograma de actividades en prevención.
- d. En Migraciones se ejecutó un taller con los servicios públicos de la red de migración, enfocado en materias de salud y empleo, en coordinación con el Hospital de Linares e Inspección del Trabajo.
- e. Respecto a la difusión de la Ley de Migraciones, se destacan las siguientes actividades y acuerdos en la materia:
 - Talleres de capacitación y difusión con migrantes de la provincia en las comunas de San Javier; Linares y Parral en coordinación con Carabineros, lo que alcanzó un total de 300 migrantes.
 - Capacitación a encargados de OIRS de la Provincia de Ley de Migraciones.
 - Participación en día del Migrante celebrado en la comuna de Linares y en coordinación con Programa Gobierno en Terreno, se atendieron 33 migrantes.
 - Realización de un seminario, en coordinación con PDI, respecto del protocolo del delito trata de personas.
 - Coordinación con PDI; registro Civil y depto. de migraciones de la Gobernación para mejoramiento del flujo de atención a los migrantes.

6. Gobierno en Terreno

Se realizó un despliegue territorial en las ocho comunas de la provincia con presencia en sectores urbanos y rurales, en compañía de todos los servicios públicos para responder a las consultas y realización de trámites según las necesidades de la comunidad.

Se realizó un total de doce plazas ciudadanas con la participación de más de diez Servicios Públicos en cada una. Los servicios más solicitados por la ciudadanía fueron el Registro Civil e Identificación, Sercotec, Fosis, Bienes Nacionales, entre otros.

GET 2018			
N°	Comuna	Sector	Atenciones
1	Longaví	La puntilla	88
2	Colbún	Rabones	79

3	Villa alegre	Villa alegre	94
4	Linares	San Antonio Encina	106
5	Yerbas buenas	Orilla Maule	81
6	Colbún	Colbún	415
7	Retiro	Villa seca	165
8	Parral	Parral	163
9	Linares	Linares	262
10	San Javier	San Javier	354
11	Longaví	Longaví	308
12	Linares	Linares	279

Promedio atenciones	199,5
Total atenciones	2.394

En promedio en cada jornada se atendieron a 200 personas con un total de dos mil 394 atendidas en todas las jornadas.

En cada jornada de Gobierno en Terreno se llevaron a cabo diálogos ciudadanos con la comunidad, instancia en la cual los vecinos pudieron hacer sus consultas directamente a las autoridades. Entre las autoridades que nos acompañaron se destacan seremi Obras Públicas, seremi de Energía, comisarios de Carabineros, delegados y jefes provinciales de los distintos servicios.

Las temáticas de diálogos más recurrentes en los sectores fueron: seguridad pública, subsidios de vivienda, pavimentación de caminos y APR.

7. Fondo Social Presidente de la República

El Fondo Social Presidente de la República forma parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuyo convenio se suscribe en el marco de las postulaciones efectuadas durante la convocatoria 2018 por entidades públicas y privadas, con el objeto de obtener financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de Estado.

Pueden postular a este fondo los proyectos de equipamiento e infraestructura postulados por Organizaciones Territoriales y funcionales tales como: Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Sociales, Centro de Padres, Clubes Deportivos, Clubes de Adulto Mayor, Asociaciones de Artesanos y pequeños productores agropecuarios, entre otros, proyectos que se basan en las áreas de Fomento a la vida comunitaria y creación de capital social, Prevención y Protección Civil ante Emergencias y Desastres Naturales, Fomento Productivo, Acción Social en base a Equipamiento e Infraestructura.

Para este 2018 las organizaciones sociales de la Provincia de Linares favorecidas con Fondo Social Presidente de la República son las siguientes:

Fondo Social Presidente de la República 2018		
Comuna	N° Proyectos	Monto total
Linares	5	\$3.285.290
Parral	6	\$29.380.456
Retiro	5	\$1.530.900

Longaví	14	\$5.275.370
Villa Alegre	6	\$4.271.710
San Javier	6	\$2.437.935
Colbún	5	\$1.826.700
Yerbas Buenas	2	\$1.028.620
Totales	49	\$49.036.981

II. Programación para el periodo 2019

La Gobernación Provincial de Linares continuará trabajando bajo los lineamientos que llegan desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con el fin de entregar una atención óptima y correcta a la ciudadanía.

Dentro de los lineamientos estratégicos se destaca el área de seguridad ciudadana, a través de capacitaciones y participación con organizaciones sociales en temáticas asociadas a la prevención del delito. Se trabajará de la mano con las policías y servicios públicos relacionados, dándole fuerte énfasis a diálogos ciudadanos, fiscalizaciones y presencia en plazas ciudadanas.

En el área de fomento se coordinará y difundirá a las instituciones de fomento productivo que componen la mesa de trabajo asociado al Santuario de la Naturaleza Cajón de Achibueno, por medio de seminarios y sesiones de trabajo.

Por otra parte, se realizará un seminario de capacitación acerca de los programas que implementan las instituciones de fomento en la provincia, para dar a conocer el trabajo de éstas. Asimismo, se promoverá su participación en distintas áreas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes que conforman el Santuario de la Naturaleza Cajón de Achibueno.

Otra área estratégica a mencionar, es emergencia donde se realizará un potente trabajo coordinado con los servicios públicos e instituciones pertinentes para informar a la ciudadanía acerca de las medidas preventivas para enfrentar desastre naturales y de emergencia, además de llevar a cabo campañas preventivas y de fiscalización en las distintas materias que esto conlleva.

Se difundirá el Sistema de Protección Social y de las instituciones que componen la red de promoción y protección, a través de jornadas de capacitación con el subcomité de protección social y los encargados de cada municipio respecto a la política e implementación para la clase media emergente.

Se pondrá nuevamente en marcha la mesa de trabajo Red Calle y se realizarán operativos sociales dirigidos a personas en situación de calle.

Junto a los adultos mayores se llevarán a cabo reuniones y talleres referentes a temáticas de interés para ellos.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl